



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

ACTA N° 05 - 2006

**REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO PARA LA RECUPERACION DE LA CALIDAD
SANITARIA Y AMBIENTAL DE LA QUEBRADA HUAYCOLORO**

ASISTENTES:

1. Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA
 - Ing. Flor de María Huamani Alfaro
 - Ing. Carlos Alva Huapaya
2. Consejo Nacional del Ambiente – CONAM
 - Ing. Raúl Roca Pinto
 - Ing. Rosana Orrego
3. Administración Técnica de Distrito de Riego Chillón-Rimac-Lurin
 - Ing. Fernando Chiock Chang
4. Ministerio de la Producción
Dirección de Medio Ambiente de Industrias
 - Ing. Karina Chávez Cáceres
 - Sra. Gloria Aranda Bedón
5. Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SEDAPAL
 - Lic. Jorge Garagorri
 - Ing. Yolanda Andía
 - Quím. Mirian Vásquez
6. Dirección de Salud IV Lima Este
 - Ing. Juan Navarrete Mendivil
7. División de Ecología PNP
 - CRNL Juan Tirado Burgos
8. Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa
 - Sr. Máximo Galindo Martínez
 - Sr. Arturo Segura Rojas
9. Defensoría del Pueblo
 - Ing. Sonia Alvarado
10. Comité de Defensa de Ecología y Medio Ambiente de Sta. María de Huachipa
 - Ing. Jesús Alarco Suarez
 - Sra. Ana Teresa García Pérez
11. Empresa Gloria S.A.
 - Dr. Luis Guzmán Espiche
12. Compañía Cervecera AMBEV PERU
 - Ing. Lourdes Denis
13. Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

- Ing. José Guillen Bocanegra
- Ing. Fidel Palomino Monterola

14. Instituto Nacional de Recursos Naturales.
➤ Ing. Rafael Millán García

AGENDA:

- ◆ Presentación, por parte de Dirección de Asuntos Ambientales de Industria del Ministerio de la Producción, del avance del proyecto de Ley que le otorgará la potestad de sancionar a las empresas industriales manufactureras que incumplen la normatividad vigente.
- ◆ Presentación, por parte de CONAM, sobre los alcances de la normatividad ambiental por contaminación de aguas.
- ◆ Informe de actividades realizadas, por cada miembro del Comité Técnico Multisectorial referente a los acuerdos establecidos en el Acta N° 04-2006.

SESIÓN:

En la ciudad de Lima, siendo las 15:15 horas del día 25 de agosto del 2006, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, sito en la calle Las Amapolas N° 350 Urb. San Eugenio, distrito de Lince; se da inicio a la quinta reunión, del año 2006, del Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad Sanitaria de la Quebrada Huaycoloro, la misma que ha sido convocada por la DIGESA.

La Ing. Flor de María Huamani Alfaro, representante de la DIGESA, inicia la reunión dando la bienvenida a los representantes de las instituciones que asisten a esta convocatoria; y asimismo, realiza la lectura de los acuerdos del Acta N° 04-2006 del Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad Sanitaria de la Quebrada Huaycoloro celebrada en la cuarta reunión del 07 de julio del 2006.

La representante de la DIGESA, en cumplimiento del acuerdo N° 1 correspondiente al acta N° 2 suscrita el día 27 de abril del 2006, presenta el borrador del proyecto de Decreto Supremo, el que permitirá reforzar y oficializar las acciones del Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad Sanitaria de la Quebrada Huaycoloro, quedándose como acuerdo remitir vía correo electrónico a los miembros para sus aportes correspondientes.

El representante de la Administración Técnica de Distrito de Riego Chillón-Rimac- Lurín (ATDR - Ch. R.L.) sugiere que se incluya una mención a la Ley General del Ambiente, en el marco legal del Proyecto Decreto Supremo, ya que solo se menciona a la Ley General de Aguas.

La Sra. Gloria Aranda representante del Ministerio de la Producción menciona que, en el proyecto de Decreto Supremo propuesto por la DIGESA, no se detalla la justificación de la creación del Comité Técnico así como la problemática existente en la Quebrada Huaycoloro.

El representante de la Administración Técnica de Distrito de Riego Chillón-Rimac-Lurín ATDR – Ch-R-L, manifiesta que se tendría que tener un reglamento interno y determinar plazos para el cumplimiento de las actividades de acuerdo a las metas que se desean alcanzar.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

La Ing. Flor de María Huamani Alfaro, representante de la DIGESA solicita a los asistentes que envíen sus observaciones al proyecto de Decreto Supremo, vía correo electrónico.



El representante de CONAM manifiesta que el día miércoles 23 de agosto se llevó a cabo una reunión, en su institución, con los representantes de PRODUCE, SEDAPAL, CURTIEMBRE MANTARO, LAVA JEANS, AMBEV PERU y GLORIA, en la cual tuvieron una serie de acuerdos que fueron expuestos en la reunión mediante una presentación en power point.



Se comunica que la Curtiembre Mantaro, Titán y Tauro presentaran a fines de agosto su Diagnostico Ambiental Preliminar - DAP a la Dirección de Asuntos Ambientales de Industria del Ministerio de la Producción.

La Ing. Lourdes Denis representante de Compañía Cervecera AMBEV PERU, proporciona fichas técnicas referentes a los distintos parámetros físicos – químicos que se considerará para los análisis de muestras de agua de los vertimientos de las industrias así como también de las empresas de lavandería y tintorería.



El Lic. Jorge Garagorri, representante de SEDAPAL manifiesta que se deben proponer cuanto antes los Límites Máximos Permisibles para las aguas que entran al colector, así como también la vida útil del mismo. Asimismo indica que se han cuantificado 77 empresas en Huachipa.

La representante de la Dirección de Asuntos Ambientales de Industria del Ministerio de la Producción Sra. Gloria Aranda, realizó una breve exposición respecto de la potestad sancionadora del Subsector Industria y las dificultades para su aplicación, sin embargo manifestó que las otras autoridades podrían tomar acciones sobre aquellas actividades industriales que no se han adecuado ambientalmente ante el Subsector.



El representante de la Policía Ecológica manifiesta que la mayoría de las tintorerías y curtiembres tienen licencia provisional, la cual se renueva cada año. Asimismo, sugiere que el Municipio de Santa María de Huachipa debe revisar su procedimiento administrativo para la obtención de las licencias.

El Sr. Máximo Galindo Martínez representante de la Municipalidad de Santa María Huachipa hace saber que el 13 de julio, en coordinación de la ATDR – Chillón, realizaron una inspección a los diferentes canales de riego para saber cuales están operativos y cuales no, con el objeto de definir cuales deberían clausurarse.

La representante de la DIGESA manifiesta que los residuos sólidos de construcción se están convirtiendo en un problema de interés mayor dentro de la comunidad de Huachipa.

ACUERDOS:

- 
- La Municipalidad del Centro Poblado de Santa María de Huachipa revisará los procesos administrativos para el otorgamiento de licencias de funcionamiento, sean éstas en vías de regularización o definitivas, a fin de que incluya la Autorización Sanitaria de Vertimientos.
 - La POLICIA ECOLOGICA coordinará con la fiscalía, la DISA IV Lima Este una inspección a la empresa QUIMICA ANDINA por posible contaminación de aguas subterráneas.



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

La DIGESA, realizará el seguimiento de los resultados del análisis de agua de los pozos adyacentes a la empresa K-metal SAC.

La ATDR, en coordinación con la junta de usuarios y la Municipalidad de Huachipa, emitirá un informe respecto a la identificación de canales de regadío en riesgo para definir su clausura.

PRODUCE presentará el informe de las actividades propuestas por Lava Jeans sobre el tratamiento de sus efluentes.

- La Municipalidad de Huachipa alcanzará a la secretaria técnica la resolución de aprobación de la licitación para la construcción de la red de alcantarillado.

SEDAPAL enviará los resultados del monitoreo del 2006 a la DIGESA.

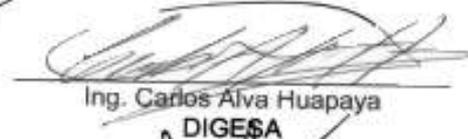
- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – OMA informará sobre el avance del proyecto de implementación de reglamentos de vertimientos industriales en redes colectoras y reglamento de residuos de construcción.

- Próxima reunión el día viernes 29 de setiembre a las 15:00 horas.

Siendo las 18:40 horas se dio por concluida la reunión del Comité Técnico Multisectorial para la Recuperación de la Calidad Sanitaria de la Quebrada Huaycoloro, firmando en señal de conformidad, los representantes de las instituciones presentes.


Ing. Raúl Roca Pinto
CONAM

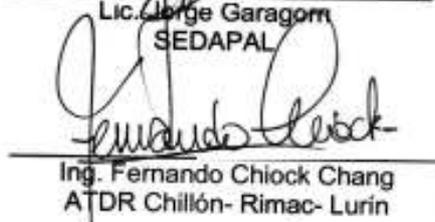

Ing. Flor de María Huaman Alvaro
DIGESA


Ing. Carlos Alva Huapaya
DIGESA

Ing. Karina Chávez Cáceres
Ministerio de la Producción


Lic. Jorge Garagorri
SEDAPAL


Quim. Miriam Vásquez
SEDAPAL


Ing. Fernando Chiock Chang
ATDR Chillón- Rimac- Lurín

Ing. Yolanda Andía
SEDAPAL


Ing. Sonia Alvarado
Defensoría del Pueblo

Ing. Rafael Millán García
INRENA



MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
"DIGESA"

Las Amapolas N° 350 Lince Telf : 442-8353 - 442-8356
Fax: Anexo 212 e-mail: digesa@digesa.minsa.gob.pe

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA"



Ing. Juan Navarrete Mendivil
DISA IV Lima Este

Sr. Máximo Galindo Martínez
Municipalidad del Centro Poblado
de Santa María de Huachipa

Sr. Arturo Segura Rojas
Municipalidad del Centro Poblado
de Santa María de Huachipa

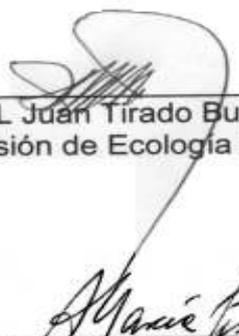
Sr. Jaime Moran
Municipalidad del Centro Poblado
de Santa María de Huachipa



Sra. Lourdes Denis
Compañía Cervecería AMBEV PERU

Dr. Luis Guzmán Espiche
Empresa Gloria S.A.

Ing. José Guillen Bocanegra
Ministerio de Vivienda
Construcción y Saneamiento



CRNL Juan Tirado Burgos
División de Ecología PNP

Ing. Jesús Alarco Suarez
Comité de Defensa de Ecología y
Medio Ambiente de Sta. María de
Huachipa



Sra. Ana Teresa García
Pérez
Comité de Defensa de Ecología y
Medio Ambiente de Sta. María de

Sra. Gloria Aranda Bedón
Ministerio de la Producción